



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **51075 CD – FP – PS** de la diputada Corgniali, por el cual se solicita disponga cubrir de manera urgente los cargos de jueces actualmente vacantes y las vacancias a producirse en lo inmediato, incluir el juzgado de familia del distrito judicial 17 creado por ley 13738, atendiendo a la situación del sistema de administración de justicia de la ciudad de Reconquista, Villa Ocampo y zona de influencia; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para cubrir los cargos de Jueces Vacantes del Distrito Judicial N° 17, con asiento en la ciudad de Villa Ocampo, departamento General Obligado.

Sala de la Comisión, 4 de Mayo de 2023.-

**FIRMANTES: BLANCO – REAL – BERMÚDEZ – BOSCAROL – LENCI –
RUBEO – SOLA – MAHMUD.**